

Expediente: 120/23

Carátula: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. C/ AMAYA JOSE GASTON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - GONZALEZ, JUAN WALTER-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, YANINA NAIR-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, DAIANA BELEN-ACTOR/A

20323484350 - GONZALEZ, VALERIA ROCIO-ACTOR/A

90000000000 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - RIVERO, FLAVIO GUSTAVO-DEMANDADO

307162716481511 - AMAYA, JOSE GASTON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 120/23



H30800130110

Civil CJM

AUTOS: GONZALEZ JUAN WALTER Y OT. c/ AMAYA JOSE GASTON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/23.-

Monteros, 02 de septiembre de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 31/08/2026 realizada por el Dr Celso Rómulo Palacio:

1- Téngase presente la aclaración formulada por el letrado y por cumplido con el proveído que antecede.

2- A lo solicitado: **Líbrese** cédula ley N°172 dirigida a los delegados liquidadores de Caledonia Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, al domicilio real sito en calle Moreno N°437 - 3° Piso - C.A.B.A, a fin de notificarlos de la sentencia de fecha 02/07/26. Hágase constar que el mismo será remitido vía mail a notificacionescm@jusbares.gob.ar.-JMC.-**FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES -COORDINADORA**

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.